



CIRCULAR 11/2014 – Convenio Integración RFAE

DIRIGIDO A: CLUBES Y DEPORTISTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia, 3 de junio de 2014

Estimados compañeros

Como sabéis la FDACV ha permanecido desintegrada de la RFAE desde hace casi 4 años, situación que heredó el actual equipo directivo y que hemos intentado gestionar desde el rigor y la seriedad. Los diferentes motivos que llevaron a esta situación han sido debatidos en muchos ámbitos y foros siendo un problema persistente en el que cada parte mantenía sus razones al respecto. Además durante el tiempo que hemos tratado esta problemática se ha contado siempre con el apoyo de la Dirección General de Deportes y cualquier decisión se ha aprobado en los órganos competentes.

Desde nuestra Federación hemos querido mantener siempre este desacuerdo en un plano secundario, priorizando la colaboración y la defensa de los intereses de nuestros deportistas antes de mantener una defensa a ultranza de nuestra posición. Prueba de ello son las numerosas acciones en las que hemos colaborado con las diferentes Comisiones Técnicas Nacionales de RFAE sin ningún tipo de reserva.

Creemos que esta manera de gestionar la situación, el respeto mutuo institucional y el trabajo realizado desde el marco de la colaboración con RFAE ha desembocado con el tiempo en un acercamiento mutuo conducente a la resolución de la situación.

Desde esta visión general, nuestra Federación en Septiembre de 2013 tomó el acuerdo en Junta Directiva de elevar a la asamblea una propuesta que desvinculase a la FDACV de los litigios judiciales que mantenía junto a otras Federaciones desintegradas contra RFAE. Dicho acuerdo se ratificó en la Asamblea que se celebró el día 8 de marzo de 2014 y se ejecutó en un corto espacio de tiempo.

Tras este gesto y diversos contactos mantenidos con D. Manuel Roca, Presidente de RFAE, el día 2 de Junio celebramos una reunión en Madrid donde a su finalización firmamos un acuerdo de integración cuyo condicionado no aporta ninguna novedad a lo que ya venimos realizando dentro del marco de colaboración entre entidades. Por lo que entendemos que situará a nuestra Federación y deportistas al mismo nivel que el resto de deportistas y Federaciones integradas.

Aun con la firma del acuerdo de integración, el convenio debe pasar un trámite y es el de aprobación en Asamblea de la FDACV. Éste será el primer punto a tratar en la próxima a celebrar el día 28 de Junio y la recomendación por tanto de la Junta Directiva a los asambleístas será la de aprobación de dicho acuerdo.

De aprobarse emitiremos una segunda circular en la que formalmente comunicaremos el acuerdo, aunque dispongáis mediante esta primera circular de la información previa.

Un cordial saludo,

Fdo.: Luis Manuel Moreno Marinas
Presidente FDACV